



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BERBEGAL

4599

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria de este Ayuntamiento de Berbegal, para la provisión mediante el sistema de concurso-oposición, de 4 plazas de personal laboral, incluidas en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del año 2022, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, en especial atención a sus disposiciones adicionales 6.ª y 8.ª, publicadas en BOP de Huesca n.º 246 de fecha 27 de diciembre de 2022, en el BOE n.º 312 de fecha 29 de diciembre de 2022 y BOP de Huesca n.º 8 13 de enero de 2023.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión del proceso de estabilización de empleo temporal.

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación a lo dispuesto en la Convocatoria

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para poder tomar parte en el proceso selectivo para la cobertura en propiedad, por el sistema de estabilización de empleo temporal, de diversas plazas vacantes en la plantilla del personal laboral del Ayuntamiento de Berbegal y que a continuación se señalan:

PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA: 1 PLAZA PERSONAL DE BIBLIOTECA. Grupo C2.

ADMITIDOS:

CERDÁN IBÁÑEZ, Alicia ***5995**
ARMARIO GONZÁLEZ, Laura ***7022**
CAMPO REVILLA, M.º Pilar ***2515**
MARÍN RAMOS, Elisabet ***5805**

EXCLUIDOS

Ninguno

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA: 1 PLAZA PERSONAL LIMPIEZA.

ADMITIDOS:

CASTILLO PLANA, M.ª Jesús ***8957**
MARÍN RAMOS, Elisabet ***5805**

**EXCLUIDOS:**

Ninguno.

DENOMINACION DE LA PLAZA: RECEPCIÓN TURISMO RURAL.

ADMITIDOS:

ARMARIO GONZÁLEZ, Laura ***7022**

FELECAN, Neluta Camelia ***1914**

Ayuntamiento de Berbegal

EXCLUIDOS:

Ninguno.

DENOMINACION DE LA PLAZA: OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES.

ADMITIDOS:

LORIENTE BOSCH, Tomás ***3874**

LAFUENTE PÉREZ, Marcos Antonio ***4712**

EXCLUIDOS:

Ninguno.

SEGUNDO: Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca al objeto de que los interesados formulen las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas, así como solicitar la subsanación de errores materiales.

Los aspirantes que dentro de los plazos señalados no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando sus derechos a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos del proceso selectivo.

TERCERO: Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

CUARTO: Se transcriba el presente Decreto en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía.

Berbegal, 11 de septiembre de 2024. El Alcalde, Julián Ferrando Sarrador.